

Cómo Empezar Solicitud para Erradicar e Incautar y/o Sellar Expedientes Penales

IMPORTANTE: esta guía e instrucciones para empezar no son un asesoramiento legal. Solo tienen el fin de ayudarlo a saber cómo erradicar y/o sellar su expediente penal. El hecho de que use estos formularios no garantiza que tendrá éxito en la corte.

Para saber cómo llenar el formulario y presentarlo en la corte, lea el folleto de instrucciones *Cómo Erradicar y/o Sellar un Expediente Penal (How to Expunge and/or Seal a Criminal Record)* y las instrucciones del formulario.

Nombres de los formularios:	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Solicitud para Erradicar e Incautar y/o Sellar Expedientes Penales (Request to Expunge & Impound and/or Seal Criminal Records)</i> • <i>Aviso de Presentación para Erradicar y/o Sellar (Notice of Filing for Expungement and/or Sealing)</i> • <i>Orden para Erradicar e Incautar y/o Sellar Expedientes Penales (Order to Expunge & Impound and/or Seal Criminal Records)</i> • <i>Orden de Rechazo de Solicitud para Erradicar e Incautar y/o Sellar Expedientes Penales (Order Denying Request to Expunge & Impound and/or Seal Criminal Records)</i> • <i>Arrestos o Casos Adicionales a Erradicar (Additional Arrests or Cases for Expungement)</i> (de ser necesario) • <i>Arrestos o Casos Adicionales a Sellar (Additional Arrests or Cases for Sealing)</i> (de ser necesario) • <i>Aviso de Presentación Adicional para Erradicar o Sellar (Additional Notice of Filing for Expungement or Sealing)</i> (de ser necesario)
Propósito de los formularios:	Borrar los arrestos, supervisiones de la corte y otros tipos de condenas condicionales de su expediente penal, para que parezca que nunca ocurrieron. Ocultar ciertas condenas penales del público.
Tipos de casos en que SE PUEDEN usar estos formularios:	Cuando ha sido arrestado o acusado de cometer delitos penales o condenado de una infracción penal elegible. Vea <i>Cómo Erradicar y/o Sellar un Expediente Penal</i> para una lista completa de delitos elegibles.
Tipos de casos en que NO SE PUEDEN usar estos formularios:	<ul style="list-style-type: none"> • Casos de tráfico menores (donde fue acusado en la corte). Si bien las infracciones de tráfico menores no se pueden erradicar, puede erradicar otros expedientes penales cuando sus antecedentes incluyen ambas. • Casos de desalojo (use los formularios de desalojo [cuando sean aprobados] o los formularios de moción que puede encontrar en: http://www.illinoiscourts.gov/Forms/approved/). • Otros delitos graves: vea <i>Cómo Erradicar y/o Sellar un Expediente Penal</i> para una lista completa de delitos no elegibles.
Costo para presentar los formularios:	Tendrá que pagar para presentar los formularios. Si no tiene recursos para pagar la cuota de presentación, puede pedirle a la corte que le deje hacer presentaciones sin cargo presentando una <i>Solicitud de Exención de Cuotas de la Corte (Application for Waiver of Court Fees)</i> , que puede encontrar en: http://www.illinoiscourts.gov/Forms/approved/ .
Información especial o documentos necesarios para llenar los formularios:	<ul style="list-style-type: none"> • Detalles sobre los arrestos y cargos de su expediente penal; • Direcciones de los departamentos de policía (comisarías) que lo arrestaron; • Direcciones de las oficinas de los procuradores estatales que presentaron cargos en su contra; Y • Direcciones de los consejeros legales del lugar donde fue arrestado.
Leyes que cubren los formularios:	20 ILCS 2630/5.2
Dónde encontrar los formularios y la hoja de instrucciones:	www.illinoiscourts.gov/Forms/approved/
Para obtener más información:	Lea el folleto <i>Cómo Erradicar y/o Sellar un Expediente Penal</i> que acompaña estos formularios. También puede encontrar más información, recursos y la ubicación del centro de ayuda local de su condado en: www.illinoislegalaid.org/Sealing o www.illinois.gov/osad/Expungement .